

Presentación

El 13 de marzo de 2015 el Prof. Ernest Sosa (Rutgers University, New Jersey) impartió la “II ICS Lecture on Humanities and Social Sciences”, bajo el título “Conocimiento en acción”. Una versión española del texto en el cual el Prof. Sosa basó su exposición se ofrece aquí, acompañada de dos estudios, debidos a los Profs. Miguel García-Valdecasas (Universidad de Navarra) y Alejandro Martínez Carrasco (Universidad de Navarra), que recogen algunos de los motivos centrales de la concepción presentada por el Prof. Sosa y evalúan críticamente el alcance de algunos de sus aspectos más distintivos.

Como es sabido, el Prof. Sosa es uno de los autores más reconocidos y más influyentes en la epistemología contemporánea. Desde hace ya varias décadas, su obra ha estado presente en el centro mismo del interés y ha jugado un papel protagónico en buena parte de los desarrollos más interesantes que la disciplina ha experimentado en los últimos tiempos. En particular, Sosa es considerado, con justa razón, como el verdadero iniciador de la corriente, ampliamente influyente en la actualidad, que se conoce como la nueva “epistemología de la virtud” (*virtue epistemology*). Se trata de una concepción que ha logrado concitar el interés de un modo amplio y, por así decir, transversal, en la medida en que se ha mostrado capaz de superar con éxito las

barreras que, con frecuencia, parecen separar infranqueablemente los discursos filosóficos alineados en diferentes “escuelas” o “tradiciones” de pensamiento. Buena parte de este notable poder de interpelación radica, a mi modo de ver, en la manera a la vez sobria y creativa en la que Sosa logra combinar toda una gama de elementos que dan cuenta, por una parte, de la filiación, por así decir, clásica de su concepción y, por otra, de su indudable pertenencia al contexto fuertemente transformado de discusión que caracteriza a la epistemología contemporánea desde E. L. Gettier, la llamada a veces “epistemología *post-Gettier*”. En efecto, Sosa elabora una concepción que representa una cierta variante de lo que habitualmente se conoce bajo el nombre de “fundacionismo”. En tal sentido, su concepción se inscribe en lo que puede considerarse la corriente principal del pensamiento epistemológico, cuyos orígenes se remontan a Platón y Aristóteles y que, en diferentes variantes, mantiene su vigencia en la mayor parte los pensadores más representativos de la Modernidad, entre los cuales Descartes ocupa, a juicio de Sosa, un lugar especialmente destacado. Este aspecto da cuenta de la filiación clásica, en un sentido amplio del término, de la posición elaborada por Sosa, la cual se caracteriza, como el propio Sosa enfatiza, por una actitud básica de confianza en la capacidad de la razón humana y en su valor, tanto constitutivo como instrumental. Por otro lado, en su motivación inmediata y en su orientación fundamental, el peculiar tipo de fundacionismo defendido por Sosa constituye, al mismo tiempo, un intento de respuesta frente a los principales retos que plantean las críticas contemporáneas a la noción de justificación, ya sea en la línea de los ataques procedentes las variantes actuales de lo que, desde R. M. Chisholm, se suele llamar el “desafío escéptico”, o bien en la línea de las objeciones que Gettier y sus seguidores dirigen contra la caracterización de

conocimiento en términos de la noción de creencia verdadera justificada. Y es, precisamente, la importancia que Sosa concede a dichos retos lo que lo conduce a elaborar su peculiar estrategia de defensa del fundacionismo, basada en el recurso ya no a meros contenidos que proporcionarían puntos de partida incuestionables de la justificación, sino, más bien, a aquellas disposiciones del agente epistémico que dan cuenta de la cualidad y la excelencia del ejercicio de sus capacidades distintivas, y ello no sólo allí donde se limita meramente a afirmar algo, sino también, y muy especialmente, cuando, más allá de la mera afirmación, produce lo que propiamente puede llamarse un juicio. Es, pues, en este particular contexto de discusión donde se inscribe la rehabilitación por parte de Sosa de una idea que, en su origen, remonta hasta Aristóteles: la idea de que, además de virtudes del carácter o éticas, hay también virtudes del intelecto, entre las cuales se cuentan también aquellas que nos permiten llevar a cabo regularmente, de modo no sólo exitoso sino también excelente, aquellas actividades o actuaciones que apuntan al objetivo de alcanzar la verdad, en el sentido preciso de acertar cuando damos algo por verdadero.

No es éste lugar para internarme en una exposición más detallada que permitiera reflejar los aspectos principales de la concepción de Sosa, su articulación interna y sus importantes alcances sistemáticos. Hay una buena cantidad de literatura especializada, de alto nivel de calidad, que cumple a satisfacción tal cometido¹. Me limito, pues, a dar sólo unas pocas indicaciones

1. Véase, por ejemplo, los trabajos reunidos en J. Turri (ed.), *Virtuous Thoughts. The Philosophy of Ernest Sosa*, Dordrecht / Heidelberg / New York / London 2013. El libro contiene, a modo de apéndice, una lista de los trabajos más importantes de Sosa hasta el año 2011.

generales, destinadas a hacer algo más fácil y más fructífera la lectura del texto que se presenta a continuación, especialmente, también para el lector no iniciado.

Una primera indicación concierne al alcance de la conexión que Sosa establece entre conocimiento y acción. La tesis según la cual el conocimiento debe verse como un cierto tipo de acción está en el centro mismo del planteo de Sosa. Al mismo tiempo, es una tesis que muy fácilmente puede dar lugar a reacciones críticas y también a malentendidos, si no se especifica adecuadamente su alcance. Parte de los problemas que pueden surgir aquí tiene que ver, antes de cualquier otra consideración, ya con la notoria polisemia de los términos empleados, esto es, tanto “acción” y “conocimiento” como las expresiones verbales asociadas a cada uno de ellos. Esta polisemia se acrecienta notablemente, cuando se extiende la comparación a lenguas diversas como el inglés, el español y otras. Así, en el caso del español, decir cosas tales como “el conocimiento es (una) acción”, “conocer es actuar” o “quien conoce (está conociendo) algo actúa (está actuando)” no deja de sonar, en cierta medida, como una rareza, y ello ya por el simple hecho de que, cuando hablamos de “acción” o de “actuar”, habitualmente va implícita en nuestra lengua una connotación que apunta al carácter exteriormente observable de la correspondiente conducta o bien, cuando menos, a la producción de efectos exteriores observables. Esto no impide en modo alguno, sin embargo, que nos parezca natural decir que quien conoce, piensa u observa algo está “haciendo algo”, cuando realiza tales actividades. Ni hay nada de extraño en llamarlas “actividades”, dando a entender, además, que su ejercicio es voluntario o intencional. Lo mismo vale también para cosas tales como el juzgar, el afirmar o el opinar: en todos estos casos decimos que “hacemos algo”, sean o no exteriormen-

te observables nuestra actuación y sus efectos, si los tuviera. Respecto de la noción de acción, sugiero entonces que la tesis de Sosa según la cual el conocimiento debe verse como un cierto tipo de acción se comprende mejor en su alcance, si se toma las expresiones “acción”, “actuación” y “actuar” en el sentido amplio y poco vinculante que tiene la expresión “hacer algo”, cuando la usamos para designar cualquier tipo de actividad, incluso aquellas de carácter puramente contemplativo y las que no son externamente observables o no tienen efectos exteriores observables. Lo importante aquí no es la producción de nada exteriormente observable, sino, más bien, el carácter voluntario o intencional de la correspondiente actuación. En tal sentido, usamos la expresión “hacer algo” en un sentido que apunta, sobre todo, a contrastar entre lo que hacemos y lo que nos pasa, entre lo que cuenta como una actuación de nuestra parte y lo que debe ser visto, más bien, como algo frente a lo cual somos sujetos pasivos. Lo que se enfatiza aquí es, pues, la agencia, en un sentido lo suficientemente amplio, que incluye también todos los posibles modos de lo que se suele llamar “agencia epistémica”.

Una dificultad concurrente afecta también a la noción de conocimiento, en la medida en que expresiones como “conocer” y “saber” se emplean en nuestra lengua con un valor predominantemente resultativo, que no enfatiza tanto el aspecto de actuación involucrado cuanto, más bien, el estado resultante de dicha actuación. Así, cuando decimos que alguien “conoce” o “sabe” tal o cual cosa, estamos haciendo referencia, sobre todo, a la posesión ya adquirida de un cierto estado epistémico, más que al correspondiente procedimiento de averiguación o descubrimiento o bien a los actos de dar por verdadero en los que tal procedimiento desemboca, cuando se lleva a cabo exitosamente. Desde luego, Sosa no ignora esta diferencia elemental entre ac-

tos y estados, y seguramente tampoco negaría que, en muchos casos, el uso lingüístico habitual tiende a connotar el carácter de estado del conocimiento, más que el correspondiente aspecto de actuación. Sin embargo, su propio énfasis recae más bien sobre este último, con toda probabilidad, porque lo que busca recalcar es, justamente, que no se puede hacer justicia al peculiar carácter del conocimiento como estado, sin atender debidamente al papel que cumplen los correspondientes actos de dar por verdadero, a la hora de explicar su origen, y sin poner de relieve el carácter voluntario o intencional de tales actos. Aunque Aristóteles es declaradamente uno de los principales puntos de referencia históricos de la concepción elaborada por Sosa, este énfasis preferencial por los actos originadores frente a los estados resultantes presenta, podría alegarse, un tono más bien post-aristotélico, es decir, helenístico. Desde luego, no faltan en Aristóteles elementos que dan cuenta, aunque más no sea de modo indirecto, de la deuda de origen, por así decir, que los estados epistémicos mantienen con los correspondientes actos de dar por verdadero. Pero lo cierto es que el motivo adquiere un relieve mucho más marcado en la concepción estoica del conocimiento, la cual pone en el centro mismo de la atención el papel decisivo que cumple aquí el momento del “asentimiento” (*synkatáthesis*). A través de Alejandro de Afrodisia, primero, y de la tradición escolástica, después, algunos de los elementos centrales de la caracterización estoica de la función del asentimiento quedan incorporados, finalmente, en el cuadro general de una concepción sistemática de las facultades del alma y sus operaciones, que amalgama tales elementos con toda una serie de otros aspectos y motivos procedentes de la psicología platónica y aristotélica. Y, como es bien sabido, desde esta síntesis tardoescolástica hasta la concepción de Descartes, el segundo gran referente histórico de la concepción de Sosa, me-

dia un paso bastante breve, particularmente, en lo que respecta al papel decisivo del asentimiento, a la hora de dar cuenta de la posibilidad tanto del uso correcto de las facultades cognoscitivas como también del uso incorrecto que da lugar al error.

Ahora bien, y es un tercer aspecto a considerar, cuando se trata de explicar el carácter específico del conocimiento, como logro o éxito y como opuesto al fracaso que representa el error, hay que tener en cuenta no sólo la relación entre los actos originadores y los estados resultantes, sino también la relación que vincula a esos mismos actos con las capacidades y las habilidades que permiten llevarlos a cabo de modo exitoso y competente. En efecto, la cualidad de los estados resultantes depende de la cualidad de los correspondientes actos originadores: si el estado del tener por verdadero algo constituye conocimiento, en la medida en que representa un modo de estar en la verdad y no en el error, entonces ello presupone, a su vez, que el correspondiente acto de dar por verdadero, a partir del cual se origina dicho estado, tiene que haber sido ya él mismo un acto acertado o exitoso, es decir, un acto de dar por verdadero que da realmente en el blanco, en la medida en que el correspondiente contenido proposicional dado y así tenido por verdadero resulta ser efectivamente verdadero. Pero ¿qué es lo que garantiza, a su vez, la cualidad de dicho acto, como tal? ¿Cómo se distingue en este ámbito un acierto ocasional o azaroso de uno que no lo es? Es aquí donde se inserta el recurso de Sosa a la noción aristotélica de virtud intelectual o, más precisamente, epistémica: a juicio de Sosa, lo que garantiza la cualidad de los actos originadores de estados epistémicos no es, en último término, sino el hecho de estar respaldados por habilidades y capacidades que posibilitan, de modo regular, el carácter exitoso y competente de su ejecución. Realizar afirmaciones, formarnos opiniones y creencias, llevar a cabo juicios,

todos esos y otros actos que traen consigo una pretensión de verdad y apuntan así a la verdad como a un objetivo primario pueden llevarse a cabo no sólo de modo exitoso o no exitoso, sino también de modo competente o incompetente. Ahora bien, ya en el uso habitual del lenguaje las nociones de conocimiento y saber hacen referencia, en su empleo más caracterizado, sólo a estados epistémicos positivamente calificados, más aún, sólo a estados epistémicos de carácter excelente o virtuoso, en cuanto constituyen formas de estar en la verdad que no poseen un carácter meramente ocasional o azaroso, sino que revelan una cierta competencia. Lo que garantiza la excelente calidad epistémica de los estados resultantes no puede ser otra cosa, como se vio, que su origen a partir de actos de dar por verdadero que han sido llevados a cabo ellos mismos de modo excelente o virtuoso. Las virtudes epistémicas son, precisamente, aquellas habilidades y capacidades que hacen posible tal modo excelente o virtuoso de llevar a cabo tales actos de dar por verdadero. Sobre esta base, el esquema explicativo elaborado por Sosa por recurso a la tríada “acierto” / “destreza” / “aptitud” pretende especificar los criterios con arreglo a los cuales debe enjuiciarse la cualidad de los actos originadores de estados epistémicos, a fin de determinar si éstos últimos merecen o no ser considerados como casos genuinos de conocimiento o saber. Al mismo objetivo apunta también, de modo complementario, la distinción introducida por Sosa entre dos formas de conocimiento de diferente nivel, a saber: el mero “conocimiento animal”, situado en un nivel inferior, y el “conocimiento reflexivo”, situado en un nivel superior. En efecto, el recurso a la noción de reflexión tiene lugar aquí en el marco de un intento por caracterizar de modo más preciso el tipo específico de aptitud que ha de estar presente, allí donde se pretende calificar a un determinado estado epistémico como “conocimiento”

o “saber”, en el sentido más exigente del término. No en vano sugiere Sosa, en alguna ocasión, que este tipo de calificación equivale, en el ámbito epistémico, a algo así como la concesión de “título honorífico”.

El haber logrado rehabilitar, de un modo sobrio y a la vez creativo, la vieja idea de las virtudes intelectuales y, más precisamente, epistémicas, en un contexto de discusión que había estado signado por largo tiempo por el predominio de concepciones radicalmente formalistas y logicistas de la justificación epistémica constituye, sin lugar a dudas, un mérito altamente singular, que ha convertido a la obra de Ernest Sosa en un punto de referencia obligado del debate epistemológico contemporáneo. Su aporte ha contribuido decisivamente a la superación del drástico estrechamiento de la perspectiva al que habían dado lugar las variantes más extremas y excluyentes del proposicionismo. Pero, además, Sosa nos abre caminos que hacen posible una renovada recuperación de motivos centrales característicos de toda una amplia tradición de pensamiento epistemológico, que había hecho justicia, de diversos modos y en diferente medida, a los aspectos que dan cuenta de la pertenencia de la *prâxis* cognoscitiva al ámbito de la agencia, en general, y, con ello, en último término, también al ámbito de la existencia misma, en el sentido más propiamente humano del término. No sólo Platón, Aristóteles y Descartes pueden ser vistos, cada uno a su modo, como situados en esa amplia tradición de pensamiento, sino también los estoicos, no pocos de los autores más importantes del pensamiento escolástico y, *last but not least*, también Kant, quien lejos de elaborar una concepción puramente formalista o logicista del conocimiento, como se asume a veces, ha sido uno de los filósofos más decididos, a la hora de poner de relieve el carácter irreductiblemente performativo que posee el dar por ver-

dadero y, con ello, también a la hora de señalar las condiciones subjetivas y objetivas que debe satisfacer, allí donde está llamado a dar lugar a genuino conocimiento². Se abre aquí todo un vasto campo de posibles indagaciones, que se presenta fascinante, sobre todo, para aquellos que interesados en rastrear los hilos conductores que dan cuenta de la continuidad no sólo histórica sino también sistemática de la tradición principal del pensamiento filosófico occidental.

Alejandro G. Vigo
Departamento de Filosofía
Universidad de Navarra

2. A este respecto, véase, ante todo, la discusión kantiana de las nociones de “saber” (*Wissen*), “creer” (*Glauben*) y “opinar” (*Meinen*) como modos del “dar por verdadero” (*Fürwahrhalten*), en el marco de la “Doctrina Trascendental del Método” de la *Crítica de la Razón Pura* (cf. A 820-831 / B 848-859)